

ACTO DE ADHESIÓN Y ACEPTACIÓN AL CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2021, ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN MATERIA HUMANITARIA E IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES.

El Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Excmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, en virtud de los nombramientos efectuados, respectivamente, por el Decreto del Presidente 3/2019, de 21 de enero, por el que se le designa Vicepresidente de la Junta de Andalucía, y por el Decreto del Presidente 4/2019, de 21 de enero, por el que se designan los Consejeros y las Consejeras de la Junta de Andalucía, y de conformidad con las competencias atribuidas en los artículos 9.2 y 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,

DECLARA:

Que el Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ha acordado, con fecha 24 de septiembre de 2021, solicitar la adhesión al Convenio entre el Ministerio de Justicia y Cruz Roja Española en materia humanitaria e identificación de cadáveres, suscrito con fecha 28 de abril de 2021.

EXPRESA:

La voluntad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuya representación ostenta, de adherirse expresamente a todas y cada una de las cláusulas del convenio de colaboración mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todo lo estipulado en el mismo.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y CONSEJERO DE TURISMO,
REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Juan Antonio Marín Lozano

Atendiendo a la solicitud planteada y al considerarse que la propuesta se ajusta íntegramente al objeto del convenio,

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO MARIN LOZANO	13/10/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN			

		Código Seguro de verificación:		Página	1/2
		FIRMADO POR	Maria Pilar Llop Cuenca (MINISTRA DE JUSTICIA)	Fecha	22/10/2021

LAS PARTES ACUERDAN:

De conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula segunda del convenio entre el Ministerio de Justicia y Cruz Roja Española en materia humanitaria e identificación de cadáveres, suscrito con fecha 28 de abril de 2021, dar la conformidad a la adhesión solicitada por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Firmado digitalmente
por [REDACTED]
**FRANCISCO
JAVIER SENENT**
(R: Q2866001G)
Fecha: 2021.10.14
19:14:23 +02'00'

EL PRESIDENTE DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA

LA MINISTRA DE JUSTICIA

María Pilar Llop Cuenca

Javier Senent García

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y CONSEJERO DE TURISMO,
REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Juan Antonio Marín Lozano

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO MARIN LOZANO	13/10/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	[REDACTED]		

		Código Seguro de verificación:	[REDACTED]	Página	2/2
		FIRMADO POR	María Pilar Llop Cuenca (MINISTRA DE JUSTICIA)	Fecha	22/10/2021